

**Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra
Dirección Académica
Centro de Investigación**

**INSTRUCTIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS,
FÍSICOS O DIGITALES**

1. DESCRIPCIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, a través del Centro de Investigación junto con la Unidad de Derechos Industriales e Intelectuales, recibe por parte de los docentes, investigadores, administrativos y estudiantes de cada escuela o carrera los libros en formato digital, para luego iniciar con un proceso para su publicación sea en formato físico o digital. Esta actividad se realiza durante todo el año.

Adicionalmente, este documento se fundamenta en el marco normativo del “Instructivo para la Valoración de las Publicaciones (artículos indexados y obras de relevancia)” para los procesos de ingreso y promoción del personal académico de la PUCE-SI, así como también en el “Reglamento de derechos de propiedad intelectual e industrial, innovación, transferencia tecnológica y conocimientos de la PUCESI (en proceso de aprobación), así como también en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un instructivo que formalice los procesos requeridos para la publicación de libros o capítulos de libro sea en formato físico o digital y que pueden o no ser producto de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar el proceso de revisión, presentación y aprobación de planificación de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Determinar las instrucciones de los procesos de publicación de libros elaborados por los docentes de la PUCESI, en la búsqueda, envío y evaluación de los dos revisores pares ciegos, corrección ortográfica, estilo, redacción, maquetación, diseño de portada, contraportada, facturación, pago de ISBN y derechos de autor en el SENADI.
- Proteger los derechos de propiedad intelectual conservando los derechos de titular, autor y derechos conexos al registrar todas las creaciones literarias, artísticas y científicas, programas de ordenador, bases de datos, manuales, metodologías, procedimientos, informes, etc., ante la Secretaría Nacional de Propiedad Intelectual SENADI y Cámara Ecuatoriana del Libro.

4. PARTICIPANTES

El/la Coordinadora, Responsable de Derechos Industriales e Intelectuales, docentes investigadores, Administrativos y alumnos de la PUCESI serán quienes realicen la petición u oficio para el inicio del proceso de publicación de libros.

5. ANÁLISIS PREVIO PARA EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LIBROS.

Para iniciar con el proceso de publicación de libros provenientes de resultados de investigación científica, tecnológica, y/o de creación artística, que son realizados por los docentes de la PUCESI se realiza una revisión previa por parte del responsable de la Unidad de Derechos Industriales e Intelectuales (UDII), quién determinará la pertinencia, así como también informará al autor sobre el proceso a seguir una vez finalizada la revisión previa.

Aspectos a tomar en cuenta:

- a. Revisión ortográfica, Normas APA última edición, Bibliografía, Urkund (se podrá realizar al final la revisión anti plagio).
- b. Determinar si el libro proviene de un proyecto de investigación tipo A o de proyectos tipo B.
- c. Dentro del número de autores se considera desde 1 docente y 1 alumno o 1 administrativo.
- d. La publicación de libros proveniente de solo un alumno no será permitida.
- e. Verificar si el autor solicita publicar de forma individual o bajo convenio con otros docentes o instituciones de educación superior nacional o internacional o ambas.
- f. Consultar el apoyo con editoriales internas o externas para el auspicio del sello editorial como el Consejo de publicaciones PUCE, ULA, etc.
- g. EL libro textual tendrá un mínimo 100 páginas; libro texto e imágenes mínimo 80 páginas; libro texto normal o braille e imágenes mínimo 50 páginas.

6. PROCESO PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBRO

El/los autores de libro deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1) Solicitud en físico o digital dirigida a la Coordinadora del Centro de Investigación con la petición de realizar la publicación del libro de su autoría, en el que se mencionará si proviene de un proyecto de investigación, o de la experiencia personal o de un trabajo realizado con otras instituciones de educación superior interna o externa nacional o internacional.
- 2) El autor de ser el caso podrá presentar una planificación donde se informe el proceso de publicación del libro, entre algunos datos se mencionará el tema, fechas de publicación, entidades participantes, costo de maquetación e impresión según formato (físico o digital), aporte científico, económico de las instituciones, número de autores, revisión de pares, miembros del Comité Científico, etc.
- 3) El autor con base a la planificación presentada podrá solicitar la aprobación a Prorectorado de un Convenio Interinstitucional con entidades de educación superior o estamentos del Estado Nacional o Internacional; para su aprobación deberá estar firmado por todas las autoridades de las instituciones participantes.
- 4) La Coordinación del Centro de Investigación revisa la factibilidad de recursos económicos y aprueba la petición, la misma que es remitida al responsable de la Unidad de Derechos Industriales e Intelectuales (UDII) para iniciar el proceso.
- 5) El responsable de Unidad de Derechos Industriales e Intelectuales (UDII), realiza el análisis previo y reenvía al autor para la corrección del libro según los parámetros indicados en el punto 5.
- 6) Una vez realizada la corrección por el autor, éste entregará el digital del libro al UDII
- 7) El UDII con el libro digital procede a eliminar los nombres de los autores para enviar el libro como anónimo a dos revisores pares ciegos que pueden ser docentes o investigadores internos o externos, junto con un oficio del Centro de investigación.

- 8) Los revisores pares recibirán la solicitud de petición y el formato con la rúbrica para evaluar el libro, la misma que es una adaptación de: Burgos, J. (2011). Rúbricas para evaluar Recursos Educativos Abiertos (REA). Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey. Tomado de la red mundial de información: http://www.temoa.info/sites/default/files/OER_Rubrica.pdf
Ver anexos 1 y 2
- 9) La calificación mínima es de 16/32 la calificación máxima es 32/32 para que pueda ser publicado.
- 10) Dentro de los resultados obtenidos se puede tener:
¿El libro puede ser publicado?
Sí_____
Sí, con revisiones de forma_____
Sí, con revisiones de fondo_____
No_____
- 11) Las revisiones de forma y fondo se relacionan. Todo texto está integrado por dos elementos indisolubles el **fondo** que son las ideas, emociones, valores etc. contenidas en él y la **forma** que es la estructura u organización gramatical como: márgenes, sangrías, legibilidad, ortografía, distribución de las ideas en los párrafos, etc.
- 12) Una vez recibida la evaluación, la UDII procede a emitir un oficio en el que se expone el resultado y calificación obtenido, informando las observaciones relevantes, cambios de forma y fondo que se solicitan para que la obra sea considerada para publicación; además se dará a conocer que el autor tiene entre 15 a 20 días máximo para presentar las correcciones, pasado el tiempo designado la obra se entrega en formato digital.
- 13) La UDII con la corrección del libro procede a remitir a la Escuela de Comunicación de la PUCESI o editorial externa o imprentas del medio o internacionales para que se proceda a realizar la corrección de estilo y redacción, diseño de portada y contraportada, maquetación y paginación del libro.
- 14) Una vez recibido por la UDII el libro para la publicación sea impreso o digital, la UDII con la Coordinación de Investigación se reserva el derecho de publicación buscando para ello las mejores ofertas o proformas en tiempo y calidad de las imprentas nacionales o internacionales.
- 15) El Centro de Investigación solicitará la autorización a Prorectorado para realizar el proceso de pago a las editoriales nacionales o internacionales bajo las condiciones previstas en los Convenios o en los presupuestos aprobados de Proyectos de Investigación que planificaron la publicación de libros.
- 16) La UDII solicitará al autor el respaldo de datos del libro e ingresar en la plataforma digital de la Cámara del Libro para obtener el **ISBN** que es un código normalizado internacional para libros (**International Standard Book Number**), entre algunos parámetros (ver anexo 3 y 4) están los siguientes: Título del libro, categoría Thema, datos de autor/es, fecha de aparición, tamaño del libro, código de barras, etc.
- 17) La UDII previo autorización del Centro de Investigación deberá realizar el proceso de pago a la Cámara Ecuatoriana del Libro por el registro ISBN y se enviará por encomienda una copia sea física o digitalizada del libro a la Cámara Ecuatoriana para su certificación.
- 18) La UDII por petición de la Coordinación del Centro de Investigación se reserva el derecho de Registrar en el SENADI como derecho de autor o depósito legal de la obra, misma que podrá ser realizada por un representante de los autores o el Responsable de la UDII.
- 19) Los datos a ingresar en el SENADI son los siguientes (ver anexo 5):
 1. Registro en la plataforma virtual del SENADI
 - a) Entrega en físico al SENADI (Quito) Certificado firmado por la editorial
 - b) Certificado firmado por la imprenta

- c) Entrega de una copia del registro
 - d) Entrega del libro físico o digital
 - e) Documentos entre otros que solicite el SENADI.
 - f) Pago de tasas por registro
- 20) La UDII previo autorización de la Coordinación del Centro de Investigación solicitará se proceda a realizar el proceso de pago al SENADI por concepto de registro de autor de la obra a publicar.
- 21) Obtenido el registro de autor se procederá a colocar con la editorial o maquetador el número respectivo en los créditos del libro.
- 22) Finalizado el proceso de la UDII, el Centro de Investigación, Escuelas/Carreras y la Unidad de Comunicación Institucional planificarán la presentación del libro (virtual o presencial), de esta manera, se cumple con la difusión de obras de relevancia mismo que servirá como fuentes de información para reporte de producción científica.

7. PARÁMETROS A TOMAR EN CUENTA PARA LA PUBLICACIÓN SEGÚN CEAACES o SENESCYT

El Centro de Investigación y el UDII para que un libro tenga relevancia y sea considerado dentro de los parámetros o requisitos del Estado como indicador deberá contener lo siguiente:

1. El autor debe ser un docente con filiación a la PUCESI u otras instituciones que se encuentren en el convenio.
2. Dentro de los créditos debe informarse la dirección de la o las Instituciones participantes
3. ISBN (**International Standard Book Number**), otorgado por la Cámara Ecuatoriana del Libro
4. Registro de autor (no es un requisito del Estado ecuatoriano) pero se lo puede realizar para conservar la titularidad y derechos de autor.
5. Sello editorial nacional o internacional
6. Haber sido revisado y evaluado por 2 pares ciegos
7. Código de barras (no es requisito más sin embargo por mantener una codificación se lo adquiere no tiene costo).

 <hr/> <p>Mgs. Elmer Carvajal Endara RESPONSABLE UNIDAD DE DERECHOS INDUSTRIALES E INTELECTUALES</p>	  <hr/> <p>Ph.D. Jhenny Cayambe COORDINADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA PUCE-SI</p>
<p>Fecha: 31-08-2020</p>	<p>Fecha: 31-08-2020</p>

ANEXO 1

Ibarra, día de mes de año

Oficio Inv. XX- año

Estimado: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Revisor par ciego

Presente. -

Reciba un cordial saludo.

Actualmente la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ibarra aspira publicar el libro: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx". Uno de los requisitos para publicar libros, de acuerdo con lo indicado por el Estado ecuatoriano en el modelo de evaluación institucional, es que estos sean revisados por pares ciegos, siendo sus compromisos los siguientes:

- La publicación les pertenecen únicamente a los autores, por lo que los revisores no pueden realizar la divulgación prematura de cualquiera o todos los detalles del contenido, por tanto, mantendrán la información de manera estrictamente confidencial. Los revisores no discutirán públicamente los contenidos antes de que el libro sea efectivamente publicado y/o no pueden utilizarlo para su uso personal.
- Se espera que los revisores respondan con prontitud y envíen sus comentarios en el plazo acordado.
- Los comentarios de los revisores deben ser constructivos, honestos y educados.
- Deben declarar sus conflictos de intereses y abstenerse de participar en el proceso de revisión por pares, si existieran.

Es por esto que acudimos a usted, con el fin de que realice la revisión del libro antes mencionado, por lo cual le agradecemos profundamente, ya que además su participación le dotará de mayor prestigio al producto esperado.

En retribución a esta aportación, su nombre constará en la obra en calidad de revisor par, además la Universidad le entregará un certificado que valide el cumplimiento de esta actividad.

Le agradeceríamos mucho que nos pudiera enviar sus apreciaciones sobre el libro en la rúbrica anexa, hasta el día xxxxxxxx XX de mes de año.

Atentamente,

Jhenny Cayambe, Ph.D.

Coordinadora Centro de Investigaciones

ANEXO 2

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – SEDE IBARRA (PUCE-SI) RÚBRICA DE EVALUACIÓN LIBROS PUBLICADOS

Nombre del libro:

Fecha de recepción:

Estimada o estimado miembro evaluador:

Le agradecemos su cooperación con la evaluación de los libros escritos por los docentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCE-SI). Le solicitamos que, siguiendo criterios objetivos de análisis, califique los aspectos del libro recibido. Recuerde que la revisión es fundamentalmente un proceso constructivo. Usted es un par miembro de una comunidad académica y el proceso de revisión se basa en dicho principio, el espíritu de este proceso es la construcción de una comunidad científica en la cual participan: docentes, estudiantes, investigadores y la comunidad científica en sí misma.

El proceso de evaluación por pares se caracteriza concretamente por: I) asesorar el proceso de toma de decisiones del Centro de Investigaciones y del autor del libro; II) aportar para mejorar la calidad de las publicaciones; y III) identificar los casos de una posible conducta ética indebida.

El contenido del libro debe ser tratado de manera confidencial. Comunique al Centro de Investigaciones si no puede evaluar el libro asignado por falta de tiempo. De igual manera comunique al Centro de Investigaciones, si por alguna circunstancia está impedido por conflicto de intereses o tiene otro impedimento ético.

Yo _____ notifico no tener ningún conflicto de intereses y no tener ninguna relación con los autores del libro, que me impida la evaluación. Adicionalmente, considero que mi área de experticia es _____ y por lo tanto estoy cualificado para dar un concepto pertinente del documento remitido.

Rúbrica de evaluación

Crterios	Excelente	Valoració n: 4	Bueno	Valoració n: 3	Necesita Mejorar	Valoración: 2	Pobre	Valoració n: 1	Negación total por plagio	Observaci ones
Calidad del contenido	El libro presenta la información de forma objetiva, con una redacción equilibrada de ideas y un nivel adecuado de detalle en la descripción del tema que aborda.		El libro presenta la información de forma objetiva, con una redacción superficial de ideas y un nivel aceptable de detalle en la descripción del tema que aborda.		El libro presenta la información de forma poco objetiva, con una redacción superficial de ideas y un nivel mínimo de detalle en la descripción del tema que aborda.		El libro presenta la información de forma subjetiva, con una redacción no equilibrada de ideas y no se describe con claridad el tema que aborda.			
	El contenido no presenta errores u omisiones que pudiera confundir o equivocar su interpretación		El contenido presenta algunos errores u omisiones, sin embargo, estos no confunden o equivocan la interpretación de los contenidos		El contenido presenta errores u omisiones, pueden confundir o equivocar la interpretación de los contenidos		El contenido presenta graves errores u omisiones, que confunden y equivocan la interpretación de los contenidos			
	Los enunciados del contenido se apoyan totalmente en evidencias o argumentos lógicos.		Los enunciados del contenido se apoyan en varias evidencias o argumentos lógicos.		Los enunciados del contenido se apoyan en pocas evidencias o argumentos lógicos.		Los enunciados del contenido no se apoyan en ninguna evidencia o argumento lógico.			
	La información enfatiza los puntos clave y las ideas más significativas con un nivel adecuado de detalle.		La información enfatiza los puntos clave y las ideas más significativas con un nivel aceptable de detalle.		La información enfatiza los puntos clave y las ideas más significativas con un nivel mínimo de detalle.		La información no enfatiza en los puntos clave y las ideas más significativas no se explican			

	Las diferencias culturales o relativas a grupos étnicos o sectores vulnerables se representan de una manera equilibrada		Las diferencias culturales o relativas a grupos étnicos o sectores vulnerables se representan de forma aceptable, sin embargo, la redacción es perfectible		Las diferencias culturales o relativas a grupos étnicos o sectores vulnerables se representan de forma poco aceptable, se debe rehacer la propuesta		Las diferencias culturales o relativas a grupos étnicos o sectores vulnerables se representan de una manera no aceptable e incoherente con los valores de la institución			
Motivación	El libro tiene la capacidad de motivar y generar interés en el tema que se presenta. El libro ofrece una explicación de sus contenidos de tal forma que se estimula el interés del lector. El lector mostrará mayor interés por la temática después de haber leído		El libro tiene una significativa capacidad de motivar y generar interés en el tema que se presenta. El libro ofrece una explicación de sus contenidos de tal forma que se estimula el interés del lector, pero podría mejorar. El lector aparentemente mostrará mayor interés por la temática después de haber leído		El libro tiene poca capacidad de motivar y generar interés en el tema que se presenta. En su estado actual el libro no estimula el interés del lector. El lector no mostrará mayor interés por la temática después de haber leído		No es posible que el libro motive y genere interés en el tema que se presenta. El lector posiblemente rechace la temática después de haber leído			
Diseño y presentación	La estructura organizativa de la información propicia la identificación efectiva de los elementos presentes en el		Si bien la estructura organizativa de la información propicia la identificación efectiva de los elementos		La estructura organizativa de la información no permite la identificación efectiva de los elementos presentes en el		La estructura organizativa de la información no permite la identificación efectiva de los			

	libro; el texto es legible y con una clara redacción. Los gráficos y tablas se encuentran correctamente etiquetados y ordenados. La escritura es clara, concisa y sin errores.		presentes en el libro, la redacción necesita mejorar. Los gráficos y tablas se encuentran correctamente etiquetados y ordenados. La escritura es clara, concisa y sin errores.		libro, la redacción necesita mejorar. Los gráficos y tablas se encuentran correctamente etiquetados y ordenados. La escritura es clara, concisa y sin errores.		elementos presentes en el libro, la redacción es pobre. Los gráficos y tablas no se encuentran correctamente etiquetados y ordenados. La escritura es poco clara, no concisa y con errores.			
Citaciones y referencias Bibliográficas	Todos los textos de otros autores son debidamente citados, y registrados en las referencias bibliográficas, según las normas APA, 6ta Edición		Todos los textos de otros autores son debidamente citados y registrados en las referencias bibliográficas, según las normas APA, 6ta Edición, pero se registran ciertos errores.		Se cita de forma inexacta y hay problemas con la integridad y el formato de las citas y las referencias bibliográficas		Todos los textos de otros autores no son debidamente citados, ni debidamente incorporados a las referencias bibliográficas			

Fuente: Adaptación de:

- Burgos, J. (2011). Rúbricas para evaluar Recursos Educativos Abiertos (REA). Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey. Tomado de la red mundial de información: http://www.temoa.info/sites/default/files/OER_Rubrica.pdf



Calificación:

El libro titulado _____ fue
evaluado por _____ y obtuvo la siguiente calificación
_____/32.

Evaluación cualitativa:

¿El libro puede ser publicado?

Sí _____

Sí, con revisiones de forma _____

Sí, con revisiones de fondo _____

No _____

Firma

Recomendaciones (coloque recomendaciones si su respuesta fue: "Sí, con revisiones de forma" o "Sí, con revisiones de fondo")

Firma

ANEXO 3



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
Cámara Ecuatoriana del Libro
Cámara Ecuatoriana del Libro
Floy Alfaro N29-61 e Inglaterra, 9ª Piso
http://www.celibro.org.ec

No Radicación 111728

Fecha de asignación: 2020 02 21

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-9978-376-51-8	Título: La planificación y control financiero de la empresa: Retos y perspectivas
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (978-9978-376)	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente:
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema
Materia: 352.4 - Administración financiera y presupuestos Tipo de Contenido: Libros universitarios
CLASIFICACIÓN THEMA
K I I I - Gestión financiera de las sociedades
Colección: No colección: Serie:
Público objetivo: Profesional / académico
IDIOMAS
Español

Colaboradoras y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
Leon de Alvarez, María de I átima	Venezuela	Compilador
Rivas Fedevenría, Franklin Iván	Venezuela	Coordinador Editorial
Racines Cabrera, Alba del Pilar	Ecuador	Autor
González Torres, Melania Yadira	Ecuador	Autor

Traducción
Traducción: No Sí
Título Original: Idioma Original

Información de Edición		
No de Edición: 1 Ciudad de Edición: Ibarra	Departamento, Estado o Provincia: Imbabura	Fecha de aparición: 2020 04 30
Coedición: Sí	Coeditor: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra	

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 0	Precio en moneda local: 20
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 20
Oferta total: 0	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física:	No páginas:	Tipo de impresión:	No tintas:
Tipo de encuadernación:	Tipo papel:		Gramaje:
Tamaño:	Peso:		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte: Libro digital descargable	Formato: Pdf (pdf)	Tipo de contenido: Texto (legible a simple vista)
Medio electrónico o digital:	Protección técnica: Ninguno	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso: Digital, descarga y online	Tamaño: 2.10Mb

Lditorial o Autor-Lditor: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – SEDE IBARRA (PUCE-SI)
INSTRUCTIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS FÍSICOS O DIGITALES



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
Cámara Ecuatoriana del Libro
Cámara Ecuatoriana del Libro
Eloy Alfaro N29-61 e Inglaterra, 9º Piso.
<http://www.celibro.org.ec>

No Radicación 111728

Fecha de asignación: 2020-02-21

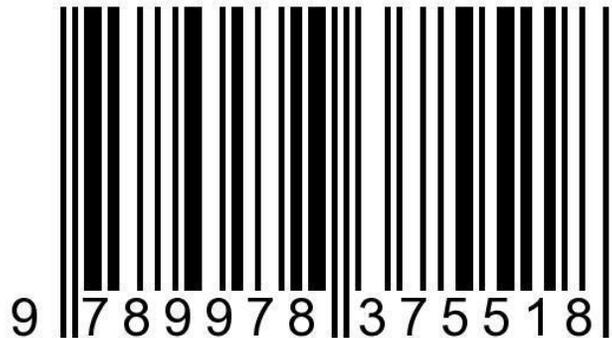
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1091705172001	Teléfono: 06 2615500	
Representante legal: María Joséfa Rubio Gómez		
Responsable ISBN: Eimer Arturo Carvajal Endara	e-mail: lpavon@pucesi.edu.ec	Teléfono: 06 2615500 ext. 1513

Control de Agencia

ANEXO 4

CÓDIGO DE BARRAS

ISBN: 978-9978-375-51-8



ANEXO 5

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

REGISTRO DE OBRAS LITERARIAS

No. de Solicitud	Fecha de Presentación
SENADI-2019-40559	06/06/2019 10:30:00

Título
SELLO POSTAL ECUATORIANO, ORÍGENES Y DEVENIRES

Autores	
- 1 -	
Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1002762191
Nombre	Mónica Margarita Herminia Polanco De Luca
Dirección	Río Cenepa 418
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Seudónimo	
Fecha de Nacimiento	07/07/1954
Fecha de Defunción	

- 2 -	
Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1724437429
Nombre	Elizabeth Patricia Guzmán Reinoso
Dirección	Calle Rocafuerte 563 y Flores
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Seudónimo	
Fecha de Nacimiento	13/06/1991
Fecha de Defunción	

Titulares	
- 1 -	
Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1091705172001
Nombre	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
Dirección	Avda. Jorge Guzmán Rueda y Avda. Aurelio Espinosa Pólit
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	prorect@pucesi.edu.ec
Teléfono	593-062615500
Fax	593-062615446

- 2 -



SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1002762191
Nombre	Mónica Margarita Herminia Polanco De Luca
Dirección	Rio Cenepa 418
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	mpolanco@pucesi.edu.ec
Teléfono	593 0993041392
Fax	593062615500

- 3 -

Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1724437429
Nombre	Elizabeth Patricia Guzmán Reinoso
Dirección	Calle Rocafuerte 563 y Flores
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	epguzman@pucesi.edu.ec
Teléfono	0967637501
Fax	

Datos de la Obra

Tipo de Obra	<ul style="list-style-type: none">• Por publicarse• físico y digital
Fecha de Publicación	31/10/2019
Observaciones Generales	Edición: 1 Páginas: 92 Ejemplares: 300

Datos del Editor

- 1 -

Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1091705172001
Nombre	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
Dirección	Avda. Jorge Guzmán Rueda y Avda. Aurelio Espinosa Pólit
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	prorect@pucesi.edu.ec
Teléfono	593-062615500
Fax	593-062615446

Datos del Impresor

Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1720303864001
Nombre	Parra Mañay Ricardo Eladio
Dirección	García Moreno S22-80 y De los Gavilanes



SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Quito
Email	activegraph@gmail.com
Teléfono	0984903364
Fax	

Datos del Solicitante	
Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1091705172001
Nombre	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
Dirección	Avda. Jorge Guzmán Rueda y Avda. Aurelio Espinosa Pólit
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	prorect@pucesi.edu.ec
Teléfono	593-062615500
Fax	593-062615446

Quien actúa a través de	
Tipo de representación	Representante
Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1719649012
Nombre	Rubio Gómez María Josefa Bernarda
Dirección	Avda. Aurelio Espinosa Pólit
Email	mjrubio@pucesi.edu.ec
Teléfono	593 0999733111
Fax	(593-06)2615446

Descuento
Se adjunta un documento habilitante para acceder a un descuento.

Documentos que se acompañan al registro
• Nombramiento de Representante Legal

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL ABOGADO
